

Régimen Previsional en la Provincia de Buenos Aires – IPS

Claves normativas y prácticas del sistema
previsional bonaerense.



El régimen previsional de la Provincia de Buenos Aires, administrado por el Instituto de Previsión Social (IPS), presenta particularidades normativas, procedimentales y prácticas que lo diferencian del sistema previsional nacional y de otras cajas provinciales.

La correcta interpretación de la Ley 9650 y su normativa complementaria, así como el conocimiento de los distintos tipos de beneficios, servicios, requisitos y procedimientos administrativos, resulta indispensable para abogados, profesionales y operadores vinculados a la gestión previsional.

Este curso propone un abordaje integral y práctico del régimen previsional bonaerense, combinando el análisis normativo con el estudio de casos concretos y herramientas operativas, incorporando además un enfoque comparado con el sistema federal para una comprensión más completa del entramado previsional argentino.

El conocimiento del régimen previsional bonaerense constituye una herramienta clave para el ejercicio profesional responsable y eficaz. Este curso brinda una formación sólida y aplicada que permite abordar con seguridad técnica y criterio práctico los trámites y conflictos previsionales ante el IPS.



Objetivo general:

El curso tiene como objetivo brindar una comprensión profunda y práctica del **régimen previsional de la Provincia de Buenos Aires administrado por el IPS**, abordando tanto su estructura general como las particularidades del **régimen docente**. Se busca que los participantes puedan interpretar la normativa aplicable, identificar requisitos, analizar servicios y tipos de cese, comprender la interacción entre cajas previsionales, y resolver casos concretos.

Objetivos específicos:

- Interpretar la normativa previsional vigente en la Provincia de Buenos Aires.
- Identificar requisitos, servicios, tipos de cese y beneficios previsionales.
- Comprender la interacción entre distintas cajas previsionales.
- Analizar el régimen docente y sus particularidades.
- Resolver casos prácticos vinculados a jubilaciones, pensiones, invalidez y reajustes.
- Incorporar criterios técnicos y operativos para una correcta gestión de trámites previsionales.



A quién se dirige

Este curso está dirigido a:

- Abogados previsionalistas.
- Docentes y directivos.
- Contadores.
- Estudiantes avanzados de carreras jurídicas.
- Profesionales vinculados a la gestión previsional común y docente.



Modalidad



Cantidad de clases: 6 clases (1 clase semanal), de 2 horas cada una (aprox.)



Modalidad: Online en vivo a través de Zoom

Las clases grabadas y el material complementario estarán disponibles en el **campus virtual**, permitiendo el acceso en cualquier momento y desde cualquier dispositivo.



Contenidos

— **Clase 1: Introducción al sistema previsional de la Provincia de Buenos Aires (IPS)**

- Historia, origen y fundamento del sistema previsional bonaerense.
- Marco legal: Ley 9650 y normativa complementaria.
- Principios generales del régimen previsional.
- Diferencias entre IPS, ANSES y otras cajas provinciales.
- Particularidades del régimen docente.
- Sistema de reciprocidad previsional y Convenio Multilateral.
- Estructura institucional del IPS.
- Requisitos generales para iniciar un trámite previsional.
- Ejercicio introductorio de identificación de servicios y cajas intervenientes.

— **Clase 2: Jubilación ordinaria y determinación de servicios**

- Requisitos de la jubilación ordinaria en PBA.
- Servicios simultáneos y sucesivos.
- Servicios diferenciales.
- Determinación de beneficiarios.
- Caja otorgante: reglas aplicables.
- Cálculo del haber inicial docente.
- Caso práctico de análisis integral.

— **Clase 3: Jubilación por invalidez**

- Requisitos legales y médicos. Concepto de incapacidad laboral permanente.
- Procedimiento administrativo y armado del legajo.
- Determinación de incapacidad y dictámenes médicos.
- Compatibilidades e incompatibilidades.
- Simultaneidad en invalidez.
- Ejercicio práctico sobre expediente simulado.

— **Clase 4: Beneficios previsionales y recursos**

- Jubilación ordinaria, por edad avanzada e invalidez.
- Pensiones directas y derivadas.
- Agotamiento prematuro.
- Recurso de revocatoria (art. 74 DL 9650/80).
- Reingreso a la actividad (art. 60 DL 9650/80).
- Reajuste previsional.





— Clase 5: Procedimiento previsional y reajustes

- Procedimiento previsional ante el IPS.
- Simultaneidad y prorrato de servicios.
- Determinación de la caja otorgante.
- Tipos de servicios previsionales (SS).
- Reajuste y recursos previsionales.

Clase 6: Caso práctico integral y herramientas digitales

- Resolución de un caso práctico integral.
- Uso de herramientas digitales: Mi IPS y ABC.



Docente



Abogada. Doctora en Ciencias Jurídicas y docente, con una destacada trayectoria en el ámbito profesional, académico y judicial. Es fundadora del Estudio Jurídico Cabral Gabbani, desde donde brinda asesoramiento integral a empresas, corporaciones y particulares, abarcando distintas áreas del derecho y resolución alternativa de conflictos. Cuenta con amplia experiencia en el sector público como letrada instructora en el Juzgado de Faltas N.º 3 de San Justo, y en el ámbito académico como docente universitaria y jurado de tesis en la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). Posee matrícula profesional en la Provincia de Buenos Aires, CABA y fuero federal, desempeñándose además como auxiliar de la justicia y defensora ad hoc. Su labor combina la práctica jurídica, la docencia y la investigación, integrando una mirada moderna, práctica y humanista del derecho. Se distingue por su análisis técnico riguroso, compromiso ético y vocación por la formación continua.

Dra. Cabral Gabbani Marilu Natalia.

CERTIFICADO:

Los certificados emitidos por Fundación Graduados cuentan con un Sistema de Validación de Certificados (SVC) que permiten verificar su autenticidad. Este sistema puede ser utilizado tanto por el/la alumno/a como por terceros que necesiten verificar la trayectoria formativa de una persona.

Para obtener el certificado, el/la alumno/a deberá cumplir con los siguientes requisitos, cuando correspondan según la modalidad del curso o taller:

Académicos: Aprobación de evaluaciones y/o trabajos prácticos, en los cursos o talleres que los contemplen. En aquellas propuestas que no incluyen instancias de evaluación, este requisito no aplica. En caso de no cumplir los requisitos académicos cuando correspondan, se otorgará certificado de asistencia.

Administrativos: Tener todas las cuotas del curso debidamente saldadas.

Asistencia: Cumplir con una asistencia virtual mínima del 80% de las clases.

Si el/la alumno/a no pudiera conectarse en los días y horarios establecidos o tuviera inconvenientes de conectividad, deberá informar oportunamente a la coordinación académica para justificar su inasistencia a la/las clases virtuales.

BENEFICIOS DE LA COMUNIDAD FUNDACIÓN GRADUADOS:

Inscripción bonificada

Quienes hayan completado una capacitación en Fundación Graduados accederán a la bonificación de la inscripción en futuras propuestas formativas, en aquellos cursos o talleres que contemplen matrícula.

Descuentos especiales

Los/as egresados/as de nuestros cursos forman parte de la Comunidad Fundación Graduados y acceden a descuentos exclusivos en nuevas capacitaciones que realicen con la institución.

Acceso a beneficios exclusivos

La comunidad podrá participar de talleres, charlas y webinars gratuitos o con condiciones promocionales especiales, según la propuesta vigente.



POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS:

Matriculación

La reserva de vacante en los cursos o trayectos formativos que incluyen matrícula se efectiviza mediante el pago de la misma.

No todos los cursos o talleres contemplan matrícula; esta condición será informada oportunamente en cada propuesta.

En los casos en que aplique, la matrícula no será reembolsable bajo ninguna circunstancia si el/la alumno/a decide desistir del curso por motivos ajenos a Fundación Graduados.

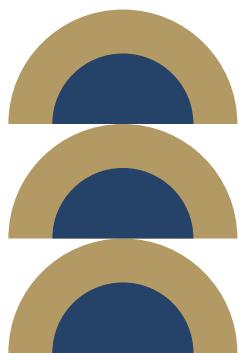
Ausencias prolongadas

Si un/a alumno/a abandona el curso sin previo aviso o registra más de tres (3) inasistencias consecutivas sin justificación, se considerará que ha desistido de la capacitación.

Suspensión o reprogramación de cursos

Fundación Graduados se reserva el derecho de reprogramar o cancelar una capacitación hasta alcanzar el cupo mínimo de inscriptos/as.

En caso de cancelación del inicio o de una reprogramación que supere un mes respecto de la fecha original, los/as inscriptos/as que hayan realizado pagos podrán solicitar el reintegro, presentando sin excepción los comprobantes de pago correspondientes.



Fundación Graduados es una organización sin fines de lucro con **más de 25 años de trayectoria** dedicada a acercar el conocimiento a la comunidad y acompañar el desarrollo profesional en distintas áreas del saber. Nacimos en el año 2000 como una iniciativa impulsada por estudiantes, docentes y egresados de diversas universidades del país, con la convicción de promover una educación accesible, ética y transformadora.

El enfoque es participativo, flexible y orientado a resultados, para que cada estudiante pueda incorporar herramientas concretas, fortalecer competencias clave y potenciar su desarrollo. Desde saberes disciplinares específicos hasta habilidades transversales, ofrecemos un camino formativo sólido, actual y con impacto.

Nuestra misión es generar oportunidades de desarrollo para estudiantes, profesionales, líderes comunitarios y organizaciones, impulsando la actualización continua y la construcción de saberes con impacto social.

Nos sostienen valores que atraviesan todas nuestras acciones: experiencia, compromiso, seriedad, calidad y vocación de servicio. Sobre ellos construimos una comunidad que aprende, se transforma y transforma su entorno.



+25

años de
trayectoria



+6.000

miembros en la
Comunidad
Graduados



+300

empresas
formadas



+40

formaciones
activas